



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



Escuela de Estudios Superiores de  
**XALOSTOC**

# PROGRAMA EDUCATIVO LICENCIATURA COMO INGENIERO EN PRODUCCIÓN VEGETAL

## PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2025

APROBADO POR CONSEJO TÉCNICO  
EL 15 DE OCTUBRE DE 2020



**UA  
EM**  
2019-2022



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC

PD PV EESX 2020-2025

# ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC

## PLAN DE DESARROLLO

### PROGRAMA EDUCATIVO LICENCIATURA COMO INGENIERO EN PRODUCCIÓN VEGETAL

PD 2020-2025

Aprobado por Consejo Técnico: 15 de octubre de 2020.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



## DIRECTORIO

**Dra. Josefina Vergara Sánchez**

Directora de la EESX

**M.C. Eréndira Salgado Baza**

Secretaria de Docencia de la EESX

**M. en C. Magdalena Albavera Pérez**

Secretaria de Extensión de la EESX

**Dra. Elizabeth Broa Rojas**

Jefa de Programas de PE del Área de Agronomía

Dirigido por:

Dra. Josefina Vergara Sánchez  
Directora de la Escuela de Estudios Superiores de Xalostoc

Coordinado por:

Psic. Miryam Silva Dorantes  
Jefatura de Servicios Académicos de la EESX

Colaboraron en la elaboración de este Plan de Desarrollo:

M.C. Eréndira Salgado Baza.	<i>Secretaría de Docencia.</i>
M. en C. Magdalena Albavera Pérez	<i>Secretaría de Extensión.</i>
C.P. Mirian Palma Ramírez.	<i>Jefatura de Enlace y Gestión.</i>
Lic. Miriam Lisbet Toledo Vázquez.	<i>Jefatura de Servicios Escolares.</i>
Lic. Antonio Melitón Espinoza Linares.	<i>Jefatura de Servicio Social.</i>
Dra. Elizabeth Broa Rojas.	<i>Jefatura de Área de Agronomía.</i>
C. Jonatan Torres Anzures.	<i>Asistente Técnico.</i>
Dra. Yessica Flor Cervantes Adame.	<i>Técnico de Académico de Tiempo Completo</i>
M.I. Rutilo Roberto Aguilar Tablas.	<i>Técnico de Laboratorio.</i>
Dr. Roberto Venado Campos.	<i>Técnico de Laboratorio.</i>
Dr. Gregorio Bahena Delgado	<i>Profesor Investigador de Tiempo Completo</i>
Dr. Antonio Castillo Gutiérrez	<i>Profesor Investigador de Tiempo Completo</i>
C.P. Alberto Archundia Aldana	<i>Docente por horas</i>
C.P. Roberto Carlos Sánchez	<i>Docente por horas</i>
Dr. Hermes Rebolloza Hernández.	<i>Docente por horas</i>
Dra. Jessica Santamaría Miranda	<i>Docente por horas</i>
M.C. Elizabeth Ibarra Sánchez	<i>Docente por horas</i>
MC. Jesús Manuel Vázquez Sánchez	<i>Docente por horas</i>
Mtra. Karla Hilsen García Aragón	<i>Docente por horas</i>
Mtro. José Francisco Romero Portillo	<i>Docente por horas</i>
Ing. Bartolo Jahen Muñoz	<i>Docente por horas</i>
Q.F.B. Paula Servín Villa	<i>Docente por horas</i>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



## Contenido

1. PRESENTACIÓN	1
2. JUSTIFICACIÓN	1
5. MISIÓN VISIÓN Y VALORES	10
6. EJES, OBJETIVOS, POLÍTICAS, PROGRAMA Y METAS	12
Eje FORMACIÓN	12
Eje. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	25
Eje VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN	28
Eje PLANEACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	32
Eje INTERNACIONALIZACIÓN	37
Eje UNIVERSIDAD SUSTENTABLE	40
Eje UNIVERSIDAD SALUDABLE Y SEGURA	42
8. EVALUACIÓN	47
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	49
Anexo	52

## 1. PRESENTACIÓN

El Programa Educativo de la Licenciatura en Ingeniería en Producción Vegetal PE de la LIPV que se imparte en la Escuela de Estudios Superiores de Xalostoc es referencia académica de la Zona Oriente del Estado de Morelos, cuya demanda se ha incrementado al paso de cada generación de estudiantes que ingresan; de acuerdo con lo establecido por del modelo académico y en el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2023 de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, y el Plan de Desarrollo de la Escuela de Estudios Superiores de Xalostoc (PDI 2019-2022) se consideran los siguientes puntos en específico para el PE de la LIPV, considerando las políticas institucionales estipuladas en el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023 y el Modelo Universitario.

Por lo antes dicho, el presente PD de la LIPV 2020-2025, se basa en el desarrollo de políticas, metas y estrategias que den concreción a los ejes estratégicos:

- Formación
- Investigación
- Vinculación y Extensión
- Planeación y Gestión Administrativa
- Internacionalización
- Universidad Saludable, Sustentable y Segura.

## 2. JUSTIFICACIÓN

El PE de la LIPV que se ofrece en la Escuela de Estudios Superiores de Xalostoc es apropiado a la región oriente y atiende a lo estipulado en los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal (2019-2024), cuando se habla de reindustrializar el sector energético, así como elevar la productividad en el campo. Dos áreas que históricamente han sido predominantes en el Estado, sobre todo la segunda.

Por otro lado, el mismo Plan Estatal, habla de los desafíos que el desarrollo rural conlleva no solo en el acceso a la tecnología, sino también con convencer a los productores de adoptar estos nuevos métodos al decir que “En las zonas rurales debemos convencernos de que invertir para optimizar las prácticas de producción

generará mayores ingresos que cubrirán los costos y llevarán su producción al mercado y no al autoconsumo” (PED 2019-2024, p. 225).

Los Egresados de esta Ingeniería pueden contribuir al cumplimiento de las siguientes estrategias y líneas de acción correspondientes al Desarrollo agropecuario:

4.9.2 Estrategia: Fortalecer la competitividad agropecuaria en el Estado.

Líneas de acción

4.9.2.2 Crear sistemas de comercialización eficiente para los productos agropecuarios y acuícolas del Estado.

4.9.2.4 Promocionar la administración de riesgos agropecuarios en el Estado.

4.9.2.9. Capacitar a los productores para la certificación de sus productos agropecuarios.

Asimismo, está acorde con lo estipulado en el PIDE 2018-2023 y en el PD 2019-2022 de la EESX, que persiguen el posicionamiento del PE de la LIPV como un referente en la región, el Estado, el país y fuera de éste, en la formación de ingenieros e ingenieras en Producción Vegetal, teniendo como punto de partida los ejes estratégicos del PIDE 2018-2023, que nos permitirán “responder a los grandes desafíos de este mundo, permitiéndole a la universidad incrementar sus capacidades de formación, investigación, innovación y extensión, reafirmando su autonomía y proyectándose al mundo como una universidad de excelencia” (UAEM, 2018, PP. 7-9).

### 3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DONDE OPERA EL P.E.DE I.P.V.

La Ingeniería en Producción Vegetal de la EESX, se imparte en la región oriente del Estado, en el Municipio de Ayala, Morelos, la cual se caracteriza por ser una zona inmersa en la unión de ejidos que se dedican, mayormente, a la producción de granos, se levantan más de 100 mil toneladas de sorgo en 20 mil hectáreas y alrededor de 35 mil hectáreas de maíz en todo el Estado.

Cabe señalar que la EESX atiende al alumnado de 17 municipios que corresponde al 50% del territorio estatal, más los municipios del colindante estado de Puebla.

Por lo anterior, el PE de la LIPV, tiene la tarea de seguir siendo la opción educativa más relevante para el desarrollo de la agricultura de la región oriente del estado de Morelos.

Formar a profesionales para el mejoramiento de los procesos de producción de la tierra y en el terreno de la ganadería en la región oriente. Aplica conocimientos teóricos científicos y tecnológicos sobre la materia prima que genera los alimentos.

Además, el Ingeniero en Producción Vegetal se caracteriza por aplicar técnicas actualizadas para el establecimiento de cultivos comerciales, bajo sistemas de producción extensiva, intensiva, protegida y de precisión, así como para administrar, supervisar y dirigir empresas agropecuarias, locales, regionales y nacionales procurando incentivar la economía y el desarrollo rural con ética, responsabilidad social, ambiental y con un enfoque humanístico.

La mayoría de estos espacios laborales están insertos en los sectores privado, público y social, en diferentes empresas de las cuales se mencionará algunas ellas:

El PE de Licenciatura como Ingeniero en Producción Vegetal representa una oportunidad de educación superior en el ámbito de la agronomía, considerando que solo tres IES públicas y una privada ofertan planes de estudio similares.

#### **4. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO EN EL QUE SE IMPLEMENTA EL PROGRAMA**

El Programa Educativo de Licenciatura como Ingeniero en Producción Vegetal, es la única de su tipo que se oferta en el estado de Morelos, aun cuando la planta académica es reducida, sí se cuenta con mayor calidad en materia de competitividad académica, porque sus egresados contribuyen en el avance tecnológico y de la ciencia. El crecimiento en la matrícula y en el incremento de la infraestructura física, ha contribuido a su ingreso, en 2017, al Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex) que es un referente de la calidad educativa a nivel nacional (UAEM, 2018).

Por lo tanto, para la LIPV, se plantea el reto de posicionarse como un programa de excelencia ya que cuenta con los recursos para ello, ha demostrado ser pertinente



con las actividades económicas y de desarrollo agroalimentario que se desarrollan en la región oriente y en el Estado. Por ello, para este propósito es necesario conocer en dónde se ubica la escuela en este espectro educativo.

La Escuela de Estudios Superiores de Xalostoc, al pertenecer a la UAEM, está considerada, entre las universidades públicas de la región oriente del Estado de Morelos. Esto ha contribuido a su ingreso, en 2017, al Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex) referente de la calidad educativa a nivel nacional (UAEM, 2018).

En cuanto a la cobertura de la LIPV se observa que al término del ciclo escolar 2015-2016 había un total de 103 alumnos (25% de la matrícula total de la Unidad Académica y para el inicio del ciclo escolar 2019-2020 una matrícula total de 127, lo que representa el 17% de la matrícula total de la EESX. En los últimos cinco años el incremento de la demanda a la LIPV es de 23%.

La formación académica, de acuerdo con el Modelo Universitario, se centra en el sujeto, en su aprendizaje, adquisición y desarrollo de competencias y proceso formativo, en torno al cual se planifican todas las acciones de la universidad. Mientras que la formación integral, requiere desarrollarse mediante procesos académicos flexibles, abiertos, críticos, creativos, emancipadores, proactivos y completos. Pero también se implementan programas complementarios de lenguas extranjeras, arte, cultura y deporte, que se ofrecen a través de instancias universitarias o al establecer convenios con otras instituciones externas a la UAEM. Los alumnos pueden tener la seguridad que se forman en un Programas de calidad, ya que se cuenta con la Acreditación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) con vigencia al 28 de febrero de 2021 año 2020.

Por otra parte, la LIPV cuenta con una plantilla conformada por 19 profesores de los cuales 5 son Profesores Investigadores de Tiempo Completo (PITC) y 14 profesores contratados por hora/semana/mes, además se cuenta con un Técnico Académico de Tiempo Completo y tres Técnicos Académicos. Un docente pertenece al Sistema Nacional de Investigadores y tres tienen perfil deseable del PRODEP. Cabe mencionar que de los 5 PITC adscritos al PE de LIPV uno es integrante de un Cuerpo Académico Consolidado de la DES de Agropecuarias.

Así entre las actividades de extensión y vinculación se ha realizado eventos académicos en los que los conocimientos generados son difundidos, asimismo, se ha participado, en los eventos cívicos y culturales que organiza los municipios de Ayala y Cuautla. Mientras que para favorecer la vinculación se han firmado convenios con empresas para que los alumnos realicen prácticas profesionales, servicio social y estancias.

Además, la propia escuela ofertó los siguientes cursos: Curso sobre la producción de semillas de cultivos básicos, Foro sobre la Innovación Tecnológica en la Producción Alimentaria, Curso de Temas Selectos para el Desarrollo de Estudios de Efectividad. La participación es de 39% en los diferentes cursos que se imparten en la EESX y a través de las plataformas virtuales.

En tanto que se busca la eficiencia y efectividad en los servicios que la EESX ofrece tanto a alumnos como docentes, a través de incorporar metodologías y técnicas de gestión que permitan la toma de decisiones en el uso de los recursos de manera que se entregue a la sociedad resultados dentro de los plazos establecidos y comprometiendo el menor nivel de recursos económicos, todo lo que implica la necesidad de gestionarlos con eficiencia y eficacia y efectividad (Murillo, 2019, p. 3).

La generación de ingresos se ha realizado a través de cursos propedéuticos, diplomados, cursos de capacitación, servicios externos y el campo experimental; sin embargo, estas acciones no cuentan con la sistematización de los procesos que permitan optimizar los recursos empleados en su realización.

También, se ha contado con recurso extraordinario a través de Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) y el PRODEP, gestionado de manera conjunta la DES que ha tenido impacto en la modernización de la infraestructura, en los servicios de apoyo académico en la adquisición de herramientas, equipo e insumos, el mantenimiento de espacios y desarrollo de prácticas y trabajos de investigación de estudiantes, profesores investigadores.

Revisar y actualizar el plan de estudios y los programas de unidades de aprendizaje. Es necesario establecer criterios de organización y distribución de las cargas académicas que posibiliten el trabajo colegiado, la docencia y la investigación, así como la parte administrativa y de producción del área de campo. Se requiere la contratación de personal de apoyo en el área administrativa.

## Principales Fortalezas

El PE de IPV tiene como **fortaleza** que brinda acompañamiento académico a sus estudiantes a través de la asesoría, la orientación y la tutoría, trabajo realizado por los Profesores Investigadores de Tiempo Completo (PITC) así como profesores por horas. La planta docente que impacta en el PE de la LIPV está conformada por Profesores-Investigadores de Tiempo Completo (PITC), lo que representa un 26% del total del profesorado; los Profesores contratados por hora/semana/mes, corresponden al 74% de la planta docente, dos Técnicos Académicos (TA) y una Técnica Académica de Tiempo Completo (TATC), los cuales desempeñan una labor de técnicos académicos laboratoristas. En cuanto al nivel de habilitación académica de las y los profesores de la LIPV tienen doctorado 37%, tienen maestría 32%, y de licenciatura 31%.

El PE de IPV cuenta con reconocimiento de calidad por parte de los CIEES, con la oportunidad de refrendar dicho reconocimiento.

Una de las cosas más relevantes es que la mayor parte de la curricular tiene una duración de ocho semestres, más un último semestre (noveno) para cursar la estancia profesional, lo que representa una fortaleza de la LIPV ya que al alumnado se incorpora a empresas públicas o privadas del ámbito agrícola. De lo anterior se espera que, el alumnado gane experiencia profesional en la estancia y se pueda quedar a laborar en las empresas correspondientes.

Otras fortalezas del programa de estudios actual son: la flexibilidad curricular y la nula seriación entre las unidades de aprendizaje, lo que favoreció que alumnas y alumnos tengan las facilidades para realizar movilidad estudiantil y que el rezago disminuyera. También es relevante plasmar que existe la conformación sólida de las Academias en el Área de Ingenierías Agronómicas en la Escuela de Estudios Superiores de Xalostoc.

Con el apoyo de la Dependencia de Educación Superior (DES) de Agropecuarias se ha favorecido la internacionalización con la movilidad académica de alumnos, además se ha gestionado recursos para la habilitación de la planta docente a través de cursos de actualización referentes a los temas relacionados a enseñanzas pertenecientes en contextos reales, estrategias didácticas y

mediación formativas sobre nutrición, pos cosecha, uso de tecnologías emergentes en agricultura, recursos fitogenéticos y uso de innovaciones en la conservación de alimentos.

Asimismo, se puede aprovechar los convenios concertados con otras Instituciones de Educación Superior (IES) internacionales en las que los estudiantes de la EESX pueden realizar estancias o intercambios; asimismo, la EESX está ubicada en la zona agrícola de la región oriente en la que los estudiantes realizan sus estancias profesionales e impulsarlos a continuar su formación, en estas mismas áreas.

En el rubro de la investigación, se desarrollan líneas de generación del conocimiento sobre diversidad genética y caracterización de organismos de interés agronómico y sus productos para una agricultura sustentable, además de Sustratos y nutrición mineral de plantas hortícolas y la de Remediación de suelos contaminados. En cuanto a infraestructura para el desarrollo de la investigación se cuenta con dos laboratorios, uno de Entomología y otro de Fitopatología. Además se encuentran en construcción tres de docencia, como resultado de las recomendaciones de CIEES.

En el ámbito de la vinculación y extensión, está la participación continua en las actividades cívicas de los municipios de Ayala y Cuautla, con reconocimiento de la población. Además, como se mencionó antes, fomenta la formación integral a través de un grupo de canto con reconocimiento a nivel local y de la región.

### **Principales Oportunidades**

De las **oportunidades** con las que cuenta el PE de LIPV para continuar desarrollándose y llegar a la excelencia, es la posibilidad de implementar sus Unidades de Aprendizaje en modalidad mixta, ya sea en línea o híbridos, lo cual favorece el acceso al conocimiento de esta ingeniería a lo ancho de la vida.

Como parte de los servicios que se ofrecen a los alumnos de la LIPV está el haber integrado el Plan de Acción Tutorial (PAT), que proporciona acompañamiento a cada estudiante durante su desarrollo y crecimiento académico; lo anterior contribuyó a que la deserción estudiantil disminuyera, por lo que dicho programa es indispensable que se mantenga en el PE.

Por otra parte, el servicio social de los alumnos se realiza en áreas específicas de acuerdo con el interés de formación profesional, se brinda seguimiento específico con la finalidad de que esté concluido al momento de su egreso.

Con relación al profesorado con Perfil Deseable, solo el 16.7% tiene este reconocimiento. Acerca de la pertenencia de profesoras y profesores al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) solamente el 25% poseen dicho reconocimiento.

Con los profesores, además de la movilidad, se puede tener la facilidad de establecer relaciones con IES internacionales para continuar con sus estudios de posgrado y desarrollar líneas de investigación en la LIPV, pero, sobre todo, poder publicar y difundir ese conocimiento.

En lo que respecta a la gestión administrativa, se busca actualizar los Manuales de Funciones y Responsabilidades del personal técnico de la unidad académicas apoyadas de la elaboración e implementación de los reglamentos respectivos. Lo que ayudará a promover una cultura de la calidad en los espacios de laboratorio, con el propósito de mejorar y hacer eficientes los procesos, reducir los gastos y optimizar los recursos.

Asimismo, se puede concursar por recursos federales para la ampliación y mejora de la infraestructura, las instalaciones, así como de equipamiento e instrumentos para los laboratorios. También se puede ofrecer cursos y diplomados para generar ingresos propios.

En cuanto a la formación integral se tiene la posibilidad de fomentar la salud, la sustentabilidad y la equidad de género y fortalecer el área de seguridad y protección civil para el resguardo de la comunidad de la Ingeniería en Producción Vegetal de la EESX.

### **Principales Debilidades**

Dicho lo anterior, es necesario comentar que también se identifican **debilidades** entre las que se encuentra que la capacidad de la institución para ampliar y facilitar el acceso a la información científica, tecnológica y cultural en formatos digitales no es suficiente, lo mismo sucede con los alumnos que radican en zonas en las que el acceso a internet u otros medios de comunicación es de difícil acceso.

En cuanto a número de profesores con perfil académico del área de Ingeniería en Producción Vegetal es bajo debido a que únicamente el 27.8% cuenta con este tipo de perfil, además carece de un cuerpo académico propio por lo que sus profesores se integran al cuerpo académico reconocido dentro de la institución.

Por otra parte, se reconoce que la relación PITC/alumno no hay un equilibrio, no es la idónea entre diversas áreas del conocimiento en la formación de ingenieros en producción vegetal.

Algunas investigaciones realizadas dentro de la unidad académica están proyectadas a largo plazo, eso implica que, aunque mantengan su continuidad y no tengan una difusión adecuada, pueden aspirar a la obtención de recursos externos de los que no siempre son beneficiarios. Además, los profesores por horas que deseen realizar alguna investigación tienen que destinar recursos propios para ello, a menos que se incorporen a los cuerpos académicos existentes.

A pesar de contar con laboratorios y equipamiento básico, la adquisición de reactivos e insumos para la realización de investigaciones está supeditada a los proyectos beneficiados con recursos extraordinarios, ya que la escuela no cuenta con los recursos suficientes para la adquisición de todos los reactivos e insumos que se requieren.

Otra debilidad que tiene el P.E de LPV en la cuestión de la internacionalización es que no atrae a estudiantes extranjeros que quieran formarse en este programa; tampoco se cuenta con programas de posgrado que permitan atraer tanto recursos económicos como estudiantes y personal docente que lo fortalezca.

Esto debilita la vinculación que pueda haber con otras IES e incluso, con las instancias que ofrecen sus espacios para que los alumnos realicen estancias profesionales y de investigación y servicio social.

En la Escuela, en su mayoría, los procesos en la gestión se desarrollan de forma manual y no utilizan las tecnologías disponibles para incrementar su eficiencia.

### Principales Amenazas

Finalmente, la política de austeridad implementada en el Gobierno Federal ha sido una de las mayores **amenazas** a las que se ha enfrentado la EESX, puesto que

cada vez exige un mayor recorte, no solo en los recursos financieros sino también en el capital humano que brinda el servicio a la comunidad y apoya para llevar a algún proceso o gestión que permita seguir la formación inicial y continua en el Programa Educativo de Ingeniero en Producción Vegetal.

Se observa la disminución de los fondos de financiamiento extraordinario que permiten fortalecer e impulsar procesos de calidad en la Ingeniería en Producción Vegetal, así como en el equipamiento, la adecuación y construcción de espacios que propicien la formación integral de los estudiantes y la contratación de nuevos PITC.

La ubicación de la escuela implica el cruce de la carretera federal de alta velocidad para abordar el transporte público en la entrada de la zona industrial es muy arriesgado, lo que desalienta el interés de los aspirantes por pertenecer a la Escuela y, sobre todo, de aspirar a los servicios que ofrece la universidad, tales como la movilidad académica o las estancias profesionales.

La escuela se encuentra ubicada en una zona y región en donde la seguridad se ve vulnerada.

## 5. MISIÓN VISIÓN Y VALORES

### ***Misión***

Formar Ingenieras e Ingenieros en Producción Vegetal de manera integral con estándares de calidad y excelencia en el desempeño de competencias para planificar, producir, diseñar, desarrollar, ejecutar, validar, gestionar y transferir conocimiento innovador aplicado a los sistemas de producción agropecuarios, desde la etapa productiva hasta la comercialización o transformación de productos agrícolas con un enfoque sustentable y el reconocimiento de las sociedades multiculturales con el uso de innovaciones y tecnologías emergentes para contribuir al desarrollo socioeconómico de las productoras y los productores del campo agrícola.

### ***Visión***

Para el 2025, ser un programa educativo consolidado, reconocido por la sociedad atribuido a su calidad científico-tecnológica y humana en el ámbito

local, estatal, nacional e internacional, con pertinencia en las sociedades del conocimiento científico, por sus aportaciones conforme a los estándares propuestos por los organismos evaluadores o acreditadores pertinentes; que se desempeñe con respeto, trabajo colaborativo, solidaridad, eticidad, compromiso, honestidad, libertad, justicia y responsabilidad social.

### Valores <sup>1</sup>

En respuesta a un contexto dinámico, adquiere especial relevancia retomar, en este documento, los valores que deben regir el quehacer académico y administrativo, los cuales están estipulados en el Código Ético Universitario, que es la normativa de mayor jerarquía en su tipo en la UAEM y cuya implementación constituye un paso trascendente para consolidar en nuestra institución la eticidad, la legalidad, el combate a la corrupción, la transparencia y la rendición de cuentas los cuales se presentan a continuación:

**Solidaridad.** Es uno de los núcleos éticos esenciales de nuestra acción individual y colectiva. Este valor se entiende como el reconocimiento de la vulnerabilidad del otro, y la actitud de apoyo y colaboración hacia él, lo cual nos define como sujetos éticos frente a nuestros interlocutores.

**Eticidad.** Es el principio rector de la convivencia que hace de nuestra institución un lugar propicio para la educación universal, laica y permanente, así como para el aprendizaje significativo, la generación de conocimientos y el desarrollo humano en sus dimensiones personal, profesional y ciudadana. Con ello contribuye a la conservación y el mejoramiento de su entorno natural, social y cultural. Este valor tiene como elementos fundamentales el respeto a la autonomía y a la dignidad humana, los cuales guían nuestra concepción y acción educativa.

**Compromiso.** Es el actuar ante la sociedad para forjar seres humanos íntegros, a través de una educación que les permita aprender a ser, conocer, hacer, convivir y preservar el medio ambiente y los recursos naturales para las generaciones presentes y futuras, así como a construir sentidos de vida y a definirse frente a los rumbos de la historia. Este compromiso nos obliga a realizar el mayor esfuerzo,

---

<sup>1</sup> Tomados del PIDE 2018-2024.



individual y colectivo, para cumplir con la misión y visión institucionales, buscando permanentemente nuevas y mejores formas de hacer las cosas.

**Honestidad.** Es la actitud y el comportamiento de un auténtico universitario, basados en la práctica cotidiana de acciones, intenciones e interacciones con veracidad, rectitud, probidad y honradez, lo cual implica privilegiar los intereses de la universidad por encima de los intereses individuales, siempre dentro del marco normativo y ético que define la vida institucional y de frente a los desafíos que la realidad nos plantea.

**Libertad.** Es el derecho fundamental de todo universitario de pensar, elegir y actuar con base en su razonamiento y voluntad, respetando las diferencias y límites que impone la libertad de los otros, fomentando el respeto a la dignidad humana y promoviendo la equidad.

**Justicia.** Son las disposiciones y principios que inclinan de un modo firme y permanente las decisiones y acciones de la comunidad universitaria, procurando la equidad y el respeto a los derechos humanos. Es nuestra lucha por el acceso universal a la educación pública, la igualdad de oportunidades, la autonomía y la dignidad humanas.

**Responsabilidad social.** Es la posición en la cual el ser y quehacer de la universidad y de todo universitario, como depositarios de la esencia institucional, deben basar sus interacciones colectiva e individual bajo directrices incluyentes, participativas y socialmente responsables, siempre actuando con respeto a las normas nacionales, así como a los tratados y convenciones internacionales (PIDE 2018-2023, PP.11-12).

## 6. EJES, OBJETIVOS, POLÍTICAS, PROGRAMA Y METAS

### **Eje FORMACIÓN**

Objetivo: Fortalecer el desarrollo profesional del alumno de la LIPV a través de la formación integral y el acompañamiento de manera que adquieran conocimientos, desarrollen competencias académicas y para la vida y concluyan su proceso educativo

### *Políticas*

- Acreditación de la calidad por los CIEES.
- Transversalidad en el currículo académico para el desarrollo personal y profesional de la comunidad LIPV.
- Inclusión y atención a la diversidad en el quehacer cotidiano de la LIPV.
- Capacidad y competitividad académica, a través de la habilitación de la planta docente, el fortalecimiento de los cuerpos académicos y el impulso a la investigación.
- Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y las Tecnologías del Empoderamiento y Participación (TEP) en la formación para la práctica profesional para fortalecer la innovación educativa y la flexibilidad modal.

### *PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS.*

#### **1. Programas educativos flexibles e integrales**

**Objetivo 1.1.** Implementar la multimodalidad a través del diseño instruccional de los programas educativos para hacerlos flexibles

**Meta 1.1.1** A partir del segundo semestre del 2020, se capacitará al 33% de la planta docente, por semestre, en el diseño instruccional de sus unidades de aprendizaje.

**Estrategia 1.1.1.1** Capacitar a la planta docente en el diseño institucional de sus unidades de aprendizaje.

**Acción 1.1.1.1.1** Gestionar cursos de actualización docente para el diseño instruccional de unidades de aprendizaje

**Acción 1.1.1.1.2** Convocar a docentes para que participen en un curso de capacitación y actualización

**Acción 1.1.1.1.3** Implementar dos unidades de aprendizaje por semestre conforme al diseño instruccional por docente que impacta en el PE de IPV.

**Meta 1.1.2** Ofrecer a los alumnos, a partir del semestre par 2021, cursar dos unidades de aprendizaje en modalidad híbrida que se ofrezcan a través de e-UAEM.

**Estrategia: 1.1.2.1** Impartir el 10% de unidades de aprendizaje en modalidad híbrida con apoyo de la plataforma de e-UAEM y aquellas avaladas por la institución.

**Acción 1.1.2.1.1** Solicitar el uso de la plataforma de e-UAEM para la creación de aulas virtuales para la implementación de unidades de aprendizaje híbridas.

**Responsable:** Secretaría de Docencia, Jefatura de Área y Academia de IPV.

**Tiempo:** Mediano plazo.

**Objetivo 1.2.** Brindar a los alumnos de la EESX opciones a través de convenios con otras instituciones para que puedan realizar su formación Integral.

**Meta 1.2.1.** A partir del 2021 se contará con un programa de actividades deportivas que favorezcan la formación integral en área deportiva de los alumnos de la IPV.

**Estrategia: 1.2.1.1** Continuar las actividades físicas y deportivas para el PE de IPV, en combinación con el Técnico Deportivo adscrito a la EESX.

**Acción 1.2.1.1.1** Solicitar al Técnico Deportivo, el programa de actividades anual.

**Acción 1.2.1.1.2** Implementar el programa de actividades físicas y deportivas.

**Estrategia: 1.2.1.2** Convocar a los estudiantes del PE de IPV que estén interesados a participar en un torneo de diferentes disciplinas deportivas al año.

**Acción 1.2.1.2.1** Conocer las convocatorias existentes de torneos deportivos en los que los alumnos del PE de IPV pueden participar.

**Acción 1.2.1.2.2** Realizar los trámites necesarios para participar en los torneos de diferentes disciplinas deportivas identificados en los que los alumnos del PE de IPV.

**Acción 1.2.1.2.3** Gestionar con empresas comerciales el patrocinio de los equipos que participen en los torneos de diferentes disciplinas deportivas.

**Meta 1.2.2.** A partir del 2021 se concertarán dos convenios con instituciones que promoverá la cultura en el ámbito municipal o estatal para que los alumnos puedan realizar su formación integral en área cultural.

**Estrategia 1.2.2.1** Realizar convenios a través de la Secretaría de Extensión y Vinculación con instituciones municipales y estatales que promuevan la cultura.

**Acción 1.2.2.1.1** Gestionar un convenio con la Casa de la Cultura de Cuautla, Morelos.

**Acción 1.2.2.1.2** Gestionar un convenio con la Secretaría de Cultura del Estado de Morelos.

**Estrategia 1.2.2.2** Promover actividades culturales con los alumnos en fechas significativas tales como: Festejos Patrios, Día de Muertos, Conciertos Navideños.

**Acción 1.2.2.2.1** Convocar a los alumnos a participar en actividades culturales organizadas por el Técnico Cultural Académico.

**Acción 1.2.2.2.2** Invitar a los alumnos a que participen en las clases de música y canto en el Coro de la EESX.

**Acción 1.2.2.2.3** Incentivar a los alumnos a que participen en Festivales Culturales Universitarios.

**Meta 1.2.3.** A partir del 2021 se concertará un convenio específico de colaboración con el Centro de Lenguas (CELE) de la UAEM, ubicado en el municipio de Cuautla, para que los alumnos de la EESX tengan las facilidades de cursar los módulos de inglés que marcan el PE de PV.

**Estrategia 1.2.3.1** Realizar convenios con el Centro de Lenguas de la UAEM.

**Acción 1.2.3.1.1** Gestionar los convenios con el CELE para que se impartan los cursos que demanda el mapa curricular de Ingeniería en Producción Vegetal.

**Estrategia 1.2.3.2** El jefe de carrera deberá informar a los alumnos sobre el periodo en el que deben cursar los módulos de inglés que marca el PE en el CELE.

**Acción 1.2.3.2.1** Informar a los estudiantes sobre el semestre conveniente para tomar los cursos de Inglés del Programa Educativo de Ingeniería en Producción Vegetal

**Responsables:** Secretaría de Docencia, Secretaría de Extensión, Jefatura de Área, Técnico Deportivo y Técnico Cultural.

**Tiempo:** Mediano plazo.

## 2. Formación pertinente en contextos reales

**Objetivo 2.1.** Promover, a través de la habilitación docente, que la formación profesional que reciben los alumnos de la EESX atienda las necesidades del contexto regional y estatal.

**Meta 2.1.1.** A partir del 2021 el diseño del 25% planeaciones didácticas y ambientes de aprendizaje tomará en cuenta las situaciones, necesidades, problemas, actividades económicas y espacios ubicados en el contexto municipal, regional y estatal.

**Estrategia 2.1.1.1** Para el 2021 los docentes que impactan el PE de LIPV recibirán cursos de capacitación en competencias académicas.

**Acción 2.1.1.1.1.** Gestionar los recursos necesarios para la implementación de cursos a docentes.

**Acción 2.1.1.1.2.** Generar un catálogo de profesionales para la implementación de los cursos.

**Acción 2.1.1.1.3.** Acondicionar un aula especial para la impartición de los cursos.

**Estrategia 2.1.1.2** En el 2022, promover entre la planta docente que impacta en el PE de IPV la importancia de la asistencia a los cursos de capacitación.

**Acción 2.1.1.2.1.** Solicitar a los docentes que al inicio de cada año deberán entregar al menos el documento que acredite su asistencia al menos a un curso de capacitación.

**Acción 2.1.1.2.2.** Promover la asistencia de los docentes a los diferentes cursos de capacitación en las diferentes escuelas y facultades de la UAEM.

**Acción 2.1.1.2.3.** Nombrar a un responsable directo para la promoción de los cursos en la institución y la UAEM.

**Responsable:** Secretaria de Docencia, Secretaría de Extensión, Jefatura de Área.

**Tiempo:** Mediano plazo.

### 3. Tecnologías del aprendizaje y del conocimiento

**Objetivo 3.1.** Promover la excelencia educativa con el uso de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento como una herramienta útil para fortalecer la formación profesional de los alumnos de la EESX.

**Meta 3.1.1.** A partir del 2021 se brindarán una plática, taller o conferencia, por semestre, al 33% de los alumnos de la LIPV en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y Tecnologías de Aprendizaje y Conocimiento (TAC) para fortalecer su formación profesional.

**Estrategia 3.1.1.1** Organizar un curso por semestre dirigido a los alumnos de la LIPV en el uso de las TIC y TAC.

**Acción 3.1.1.1.1** Gestionar un curso semestral sobre TIC y TAC que permitan implementar cursos de capacitación.

**Acción 3.1.1.1.2** Promover la asistencia de los docentes los cursos de capacitación y/o actualización del uso de las TIC y TAC.

**Acción 3.1.1.1.3** Incentivar a los estudiantes sobre el uso de las TIC y TAC en las actividades de aprendizaje.

**Meta 3.1.2.** Para el 2022, el 30% de la planta docente, implementará el uso de las TIC y TAC en el desarrollo de las unidades de aprendizaje asignadas.

**Estrategia 3.1.2.1** Incrementar el uso y manejo de las TIC y TAC por parte de la planta docente de la LIPV.

**Acción 3.1.2.1.1** Gestionar un curso semestral sobre TIC y TAC que permitan implementar cursos de capacitación.

**Acción 3.1.2.1.2** Promover la asistencia de los docentes los cursos de capacitación y/o actualización del uso de las TIC y TAC.

**Acción 3.1.2.1.3** Incentivar a los docentes sobre el uso de las TIC y TAC en las actividades de enseñanza.

**Responsable:** Secretaria de Docencia, Jefatura de Servicios Académicos.

**Tiempo:** Mediano plazo.

#### 4. Formación integral y acompañamiento

**Objetivo 4.1** Fortalecer el desarrollo profesional del alumno de la LIPV a través de la formación integral y el acompañamiento de manera que adquieran conocimientos, desarrollen competencias académicas y para la vida y concluyan su proceso educativo.

**Meta 4.1.1** Para el 2021 se contará con un proyecto que permita incrementar la tasa de retención, egreso y titulación en la LIPV.

**Estrategia 4.1.1.1** Diseñar el Proyecto de retención de alumnos de la LIPV.

**Acción 4.1.1.1.1** Hacer un diagnóstico sobre los motivos de rezago, reprobación, deserción o abandono de los alumnos de la LIPV.

**Acción 4.1.1.1.2** Identificar las estrategias para evitar el rezago, reprobación, deserción o abandono de los alumnos de la LIPV.

**Acción 4.1.1.1.3** Dar a conocer a docentes y tutores las estrategias para evitar el rezago, reprobación, deserción o abandono de los alumnos de la LIPV.

**Meta 4.1.2.** Contar para el 2021, con el Plan de Acción Tutorial (PAT) actualizado para implementar el acompañamiento a los alumnos de la LIPV.

**Estrategia 4.1.2.1** Realizar la actualización del PAT.

**Acción 4.1.2.1.1** Conformar la comisión que elaborará la reestructuración.

**Acción 4.1.2.1.2** Solicitar al departamento de, dependiente de la Dirección de Educación superior de la UAEM, cursos y asesoría para realizar la actualización del PAT.

**Acción 4.1.2.3** Redactar el nuevo PAT.

**Acción 4.1.2.4** Difusión del PAT actualizado.

**Estrategia 4.1.2.2** Continuar con la implementación del acompañamiento al estudiante de la LIPV desde el primer semestre y hasta la culminación de la carrera

**Acción 4.1.2.2.1** Identificar las necesidades de apoyo tanto académicas como personales de los alumnos de la LIPV.

**Acción 4.1.2.2.2** Asignar un tutor que de acompañamiento al alumno que requiera de tutoría.

**Acción 4.1.2.2.3** Dar seguimiento al acompañamiento tutorial que se brinde al alumno de la LIPV.



**Estrategia 4.1.2.3** Contar con las herramientas y las técnicas que implica necesarias para implementar la tutoría con los alumnos de la LIPV.

**Acción 4.1.2.3.1** Solicitar cursos de actualización sobre herramientas y técnicas del tutor.

**Responsable:** Secretaria de Docencia, Jefatura de Servicios Académicos y Coordinación de Tutoría.

**Tiempo:** Mediano plazo.

## 5. Inclusión educativa y atención a la diversidad

**Objetivo 5.1** Sensibilizar a la comunidad de la LIPV en el ámbito de la inclusión y atención a la diversidad para el reconocimiento, valoración y el respeto de la pluralidad cultural y de las personas con discapacidad.

**Meta 5.1.1** A partir del semestre agosto-diciembre 2020 y hasta el 2022, se brindará a la comunidad de la LIPV, una plática semestral de sensibilización sobre la inclusión y atención a la diversidad.

**Estrategia 5.1.1.1** Que el alumnado y la planta docente asista a la plática de sensibilización sobre inclusión educativa.

**Acción 5.1.1.1.1** solicitar a la Unidad para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad, pláticas, conferencias o talleres dirigidos a la comunidad de la LIPV.

**Meta 5.1.2.** A partir del semestre agosto-diciembre 2020 y hasta el 2022, se brindará a los estudiantes una plática semestral sobre la formación profesional con perspectiva de género.

**Estrategia 5.1.2.1** Solicitar al Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades (CIIHu), pláticas, conferencias o talleres para conocer la perspectiva de género en la UAEM.

**Responsable:** Secretaría de Docencia, Jefatura de Servicios Académicos.

**Tiempo:** Mediano plazo.

## 6. Competitividad Académica

**Objetivo 6.1.** Fortalecer la calidad académica de los programas educativos de la EESX evaluados por organismos acreditadores externos, a través de programas de mejora continua del grado de cumplimiento de los estándares de calidad.

**Meta 6.1.1.** Contar, en el 2021, con la Licenciatura como Ingeniero en Producción Vegetal acreditado por cinco años, por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

**Estrategia 6.1.1.1** Que la planta docente tenga maestros con perfil idóneo para la formación académica de su competencia

**Acción 6.1.1.1.1** Revisar la formación curricular de cada docente.

**Acción 6.1.1.1.2** Capacitar a docentes con deficiencias en competencias docentes.

**Estrategia 6.1.1.2** Dar seguimiento semestral del programa educativo de la licenciatura en Ingeniero en Producción Vegetal.

**Acción 6.1.1.1.2.1** Formar un comité interino que verifique la ejecución correcta del programa educativo.

**Meta 6.1.2.** A partir de 2021 elaborar un plan de mejora para cada programa educativo evaluado a partir de las recomendaciones realizadas por los CIEES.

**Estrategia 6.1.2.1** Llevar un registro de las recomendaciones realizadas por los CIEES.

**Acción 6.1.2.1.1** Ejecutar las acciones para atender las observaciones realizadas por los CIEES a la LIPV, planteadas en el plan de mejora continua.

**Responsable:** Secretaria de Docencia, Jefatura de Servicios Académicos, Jefatura de Área.

**Tiempo:** Mediano plazo.

## 7. Capacidad académica

**Objetivo 7.1.** Consolidar la habilitación del personal académico a través de un sistema de Formación y Desarrollo que contribuya a mejorar sus competencias docentes.

**Meta 7.1.1.** En el año 2021, contar con un Sistema de Formación y Desarrollo para la habilitación del personal docente.

**Estrategia 7.1.1.1** Implementar cursos de capacitación pertinentes en el proceso de enseñanza de las unidades de aprendizaje del PE.

**Acción 7.1.1.1.1** Analizar y detectar con los docentes, las necesidades de capacitación.

**Acción 7.1.1.1.2** Solicitar la impartición de cursos de capacitación a los docentes.

**Acción 7.1.1.1.3** Establecer un programa de capacitación a la planta docente en los cursos que el PE demanda.

**Responsable:** Secretaria de Docencia, Jefatura de Servicios Académicos y Jefatura de Área.

**Tiempo:** Mediano plazo.

**Objetivo 7.2.** Fortalecer los cuerpos académicos adscritos a la EESX a través de los trabajos colegiados para mejorar la competitividad académica.

**Meta 7.2.1.** Para el 2022 el Cuerpo Académico UAEMOR-CA-161 Investigación en Ingeniería Aplicada y Sustentabilidad Ambiental y el CA UAEMOR-CA-156 Procesos Sustentables Aplicados a la Ingeniería transitará a la categoría de “En consolidación”.

**Estrategia 7.2.1.1** Participar conjuntamente en líneas de generación o aplicación innovadora del conocimiento bien definidas.

**Acción 7.2.1.1.1** Que los integrantes del CA UAEMOR-CA-161 y el CA UAEMOR-CA-156 hagan difusión de sus líneas de investigación.

**Acción 7.2.2.1.2** Invitar a docentes por horas a integrarse en el desarrollo de las líneas de investigación del CA UAEMOR-CA-161 y el CA UAEMOR-CA-156.

**Acción 7.2.2.1.3** Integrar a alumnos al desarrollo de las líneas de investigación del CA UAEMOR-CA-161 y el CA UAEMOR-CA-156.

**Estrategia 7.2.2.2** Promover el ingreso o mantenimiento de los docentes al contar con reconocimiento del perfil deseable.

**Acción 7.2.2.2.1.** Dar a conocer la convocatoria y requisitos para el ingreso o mantenimiento de los docentes al contar con reconocimiento del perfil deseable.

**Acción 7.2.2.2.2.** Brindar las facilidades a los docentes del PE de la LIPV que tengan el interés del ingreso o mantenimiento de los docentes al contar con reconocimiento del perfil deseable.

**Estrategia 7.2.2.3** Colaborar con otros Cuerpos Académicos.

**Acción 7.2.2.3.1** Realizar una reunión de información entre los distintos CA de la EESX para dar a conocer las líneas de Investigación.

**Acción 7.2.2.3.2** Invitar a docentes pertenecientes a los distintos CA y por horas a integrarse en el desarrollo de las líneas de investigación de los distintos CA existentes en la EESX.

**Meta 7.2.2.** Para el 2022 el Cuerpo Académico UAEMOR-CA-93 Biotecnología y Agricultura Sustentable pasará a la categoría de “Consolidado”.

**Estrategia 7.2.2.1** Participar conjuntamente en líneas de generación o aplicación innovadora del conocimiento bien definidas.

**Acción 7.2.2.1.1** Que los integrantes del CA UAEMOR-CA-93 hagan difusión de sus líneas de investigación.

**Acción 7.2.2.1.2** Invitar a docentes por horas a integrarse en el desarrollo de las líneas de investigación del CA UAEMOR-CA-161 y el CA UAEMOR-CA-93.

**Acción 7.2.2.1.3** Integrar a alumnos al desarrollo de las líneas de investigación del CA UAEMOR-CA-93

**Estrategia 7.2.2.2** Colaborar con otros Cuerpos Académicos.

**Acción 7.2.2.2.1** Realizar una reunión de información entre los distintos CA de la EESX para dar a conocer las líneas de Investigación.

**Acción 7.2.2.2.2** Invitar a docentes pertenecientes a los distintos CA y por horas a integrarse en el desarrollo de las líneas de investigación de los distintos CA existentes en la EESX.

**Responsable:** Secretaria de Docencia, Jefatura de Servicios Académicos y Jefatura de Área.

**Tiempo:** Mediano plazo.

**Objetivo 7.3.** Contar con docentes reconocidos por su calidad a través de la ratificación o el ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) para mejorar la formación profesional de los alumnos de la EESX.

**Meta 7.3.1.** Al 2022, un 15% de los PITC pertenecerán al Sistema Nacional de Investigadores.

**Estrategia 7.3.1.1** Promover el ingreso y/o permanencia en el SNI de docentes que impactan en la LIPV.

**Acción 7.3.1.1.1.** Dar a conocer la convocatoria y requisitos para el ingreso y/o permanencia en el SNI.

**Acción 7.3.1.1.2.** Brindar las facilidades a los docentes de la LIPV que tengan el interés de ingresar o permanecer en el SNI.

**Responsable:** Secretaria de Docencia, Jefatura de Servicios Académicos y Jefatura de Área.

**Tiempo:** Mediano plazo.

### ***Eje. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN***

Objetivo: Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación articulados a las necesidades de la región, en los que se fomente la participación de los alumnos de manera que los hallazgos solucionen las necesidades del contexto social y se genere conocimiento que sea publicado.

#### *Políticas*

- Investigación articulada con el entorno social y con el sector productivo.
- Estudiantes vinculados a proyectos de investigación que se desarrollan en la LIPV, que deriven en la elaboración de tesis.
- Publicación de artículos en revistas indexadas, libros, capítulos de libros o libros en coedición, a nivel nacional e internacional, para difundir los conocimientos generados en la LIPV.

#### *PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS.*

### **1. Consolidación de la investigación**

**Objetivo 1.1.** Favorecer la formación profesional de los alumnos de la LIPV, a través de su participación en proyectos de investigación para vincularlos con el contexto regional.

**Meta 1.1.1.** A partir del 2021 los alumnos que cursan el 6° semestre propondrán un proyecto de investigación anual relacionado con la solución de alguna demanda o necesidad del contexto regional.

**Estrategia 1.1.1.1** Elaborar un proyecto de investigación con asesoría de PITC, Cuerpos Académicos y profesores por horas relacionados con

la Ingeniería en Producción Vegetal que den solución de alguna demanda o necesidad del contexto regional.

**Acción 1.1.1.1.1** Identificar las necesidades o problemáticas de la región que requieren la intervención del Ingeniero en Producción Vegetal.

**Acción 1.1.1.1.2** Celebrar convenios de colaboración con autoridades regionales, instituciones, empresas, y organizaciones para realizar una investigación relacionada con la Ingeniería en producción Vegetal.

**Acción 1.1.1.1.3** Nombrar responsables y asesores institucionales que den seguimiento y proporcionen apoyo en la actividad de investigación que desarrolla el alumno.

**Responsable:** Secretaria de Docencia, Secretaría de Extensión, Jefatura de Área, Académica de la LIPV.

**Tiempo:** Mediano plazo.

## 2. Publicaciones

**Objetivo 1.2.** Fomentar la redacción artículos académicos y científicos a partir de los proyectos de investigación, por PITC de la LIPV, para su publicación.

**Meta 1.2.1.** A partir del segundo semestre del año 2021, el 10% del total de PITC, de la LIPV y que desarrollen investigación, publicará por lo menos dos artículos en revistas nacionales de difusión y/o indexadas.

**Estrategia 1.2.1.1** Promover y apoyar la participación de los PITC que integran el PE para que publiquen los resultados de los proyectos de investigación.

**Acción 1.2.1.1.1** Realizar un curso-taller por año, sobre la escritura de manuscritos de artículos científicos; dirigido a estudiantes del último año

**Acción 1.2.1.1.2** Publicar un artículo científico en revistas de difusión por año, por parte de los PITC que integran el PE de la IPV, integrando la participación de estudiantes.

**Acción 1.2.1.1.3** Concluir dos tesis de estudiantes de la Ingeniería en Producción Vegetal, dirigida por PITC de la IPV, con resultados publicables.

**Estrategia 1.2.1.2** Promover y apoyar la participación de los PITC que integran la LIPV, para que difundan resultados de proyectos de investigación en Foros Estatales y Congresos Nacionales e Internacionales.

**Acción 1.2.1.2.1** Realizar un curso-taller por año, sobre la elaboración de carteles científicos, dirigido a estudiantes del último año.

**Acción 1.2.1.2.2** Publicar trabajos en extenso, presentaciones orales o carteles en foros estatales o congresos nacionales y/o internacionales por año, por parte de los PITC que impactan en la LIPV, integrando la participación de estudiantes.

**Acción 1.2.1.2.3** Realizar un evento interno por año sobre la elaboración y presentación de carteles con trabajos de tesis concluidos o en curso.

**Estrategia 1.2.1.3** Promover y apoyar la participación de los PITC que integran el PE, para la escritura y publicación de libros, manuales de prácticas de campo y laboratorio, guías para asistencia técnica agronómica, cuadernos de ejercicios resueltos y por resolver.

**Acción 1.2.1.3.1** Solicitar a los PITC la elaboración de manuales de prácticas de campo y laboratorios de las unidades de aprendizaje de la LIPV que lo requieran.

**Acción 1.2.1.3.2** Solicitar a los PITC la elaboración de guías para asistencia técnica agronómica y/o cuadernos de ejercicios de las unidades de aprendizaje de la LIPV que lo requieran.

**Responsable:** Secretaría de Docencia, Jefatura de Área y Academia de IPV.



**Tiempo:** Mediano plazo.

### ***Eje VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN***

Objetivo: Incrementar la vinculación con instituciones del sector público, privado y social agropecuario ampliando los servicios universitarios que favorecen el desarrollo de las competencias profesionales en los alumnos y alumnas de la Licenciatura como Ingeniero en Producción Vegetal.

#### *Políticas*

- Colaboración con organismos públicos, privados y sociales a nivel regional, nacional e internacional.
- Mecanismos académico-administrativos para fomentar la participación de la comunidad universitaria en las acciones de vinculación y extensión.
- Fomentar la educación continua y a distancia para atender las necesidades del sector agropecuario regional y estatal.
- Compromiso en la difusión de la cultura, la ciencia y la tecnología.
- Colaboración y participación con las unidades académicas y dependencias administrativas encargadas de la vinculación y extensión para la toma de decisiones con estrategias específicas.

#### *PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS.*

### **1. Vinculación Académica**

**Objetivo 1.1.** Establecer la vinculación académica a través de convenios con instituciones de los sectores público, privado y social agropecuario, para el desarrollo de competencias profesionales en los alumnos y alumnas egresados de la LIPV.

**Meta 1.1.1.** Al finalizar el primer semestre de 2022, se contará con tres nuevos convenios con instituciones del sector público y/o privado para que los alumnos de las diferentes carreras que se ofrecen en la EESX realicen servicio social, estancia.

**Estrategia 1.1.1.1** Vincularse con empresas de los sectores público, privado y social agropecuario.

**Acción 1.1.1.1.1** Realizar visitas a empresas de los sectores público, privado y social agropecuario.

**Acción 1.1.1.1.2** Gestionar la firma de convenios de colaboración con empresas de los sectores público, privado y social agropecuario.

**Meta 1.1.2.** A partir del segundo semestre de 2021 se realizará un evento académico anual en colaboración con otras IES y organismos de los sectores público, privado y social de la región.

**Estrategia 1.1.1.2.** Realizar y presentar una propuesta de participación de la LIPV al evento académico.

**Acción 1.1.1.2.1** Realizar reuniones de academia para acordar cómo sería la participación de la LIPV en el evento académico.

**Acción 1.1.1.2.2** Invitar a los alumnos de la LIPV a participar en cada evento académico.

**Estrategia 1.1.1.3** Coordinar la participación del sector agropecuario de la región oriente en el evento académico propuesto.

**Acción 1.1.1.3.1** Elaborar una relación de las posibles empresas de los sectores público, privado y social agropecuario que asistirán a cada evento académico.

**Acción 1.1.1.3.2** Gestionar la invitación de las empresas de los sectores público, privado y social agropecuario a participar en cada evento académico.

**Acción 1.1.1.3.3** Proponer la forma en que participan las empresas de los sectores público, privado y social agropecuario en cada evento académico.

**Responsable:** Secretaria de Extensión, Secretaria de Docencia, Jefatura de Área y Académica de la LIPV.

**Tiempo:** Mediano plazo.

**Objetivo 1.2.** Incrementar el número de aspirantes a ingresar a la LIPV a través de un sistema de promoción para atender la demanda de formación profesional en la región.

**Meta 1.2.1.** Para el año 2021 acudir a siete escuelas del nivel educativo de tipo medio superior, de la región oriente, por semestre como parte del sistema de promoción y difusión de la LIPV.

**Estrategia 1.2.1.1** Asistir y participar en eventos académicos de escuelas de educación de tipo medio superior, con el fin de dar a conocer la LIPV.

**Acción 1.2.1.1.1** Solicitar a las escuelas de educación de tipo medio superior, la autorización para dar a conocer la LIPV.

**Acción 1.2.1.1.2** Invitar a un grupo de estudiantes interesados para integrarse en la comisión que participe en eventos académicos de escuelas de educación de tipo medio superior, para promocionar la LIPV.

**Acción 1.2.1.1.3** Convocar a los docentes que realizan investigación en Producción Vegetal para que asista eventos académicos de escuelas de educación de tipo medio superior, para promocionar la LIPV.

**Responsable:** Secretaria de Extensión, Secretaria de Docencia, Jefatura de Área y Académica de la LIPV.

**Tiempo:** Mediano plazo.

**Objetivo 1.3** Diseñar un programa dirigido al sector industrial de la región y del estado que contribuya a su formación a lo largo y ancho de la vida profesional.

**Meta 1.3.1** A partir del primer semestre del 2021, ofrecer un curso por semestre con temáticas relacionada a la Producción Vegetal que impacten en el sector agropecuario de la región y del estado.

**Estrategia 1.3.1.1** Coordinar la participación del sector agropecuario de la región oriente en la asistencia e impartición de cursos que propicie la

vinculación con instituciones de los sectores público, privado y social agropecuario.

**Acción 1.3.1.1.1** Elaborar un listado de las empresas de los sectores público, privado y social agropecuario que podrían asistir al curso organizado en la LIPV.

**Acción 1.3.1.1.2** Gestionar la invitación de las empresas de los sectores público, privado y social agropecuario a participar en el curso académico organizado por la LIPV.

**Responsable:** Secretaria de Extensión Secretaria de Docencia, Jefatura de Área y Académica de la LPV.

**Tiempo:** Mediano plazo.

## 2. Extensión universitaria

**Objetivo 2.1.** Fomentar la participación de los alumnos de la LIPV a través de eventos culturales y de derechos humanos que favorezcan su bienestar y la transformación de la sociedad.

**Meta 2.1.1.** Organizar un evento semestral, a partir del primer semestre del 2021, que permitan fomentar el diálogo cultural e intercultural entre las comunidades de la zona en la que se encuentra ubicada la EESX, con la participación del sector agropecuario.

**Estrategia 2.1.1.1** Vincularse con las autoridades de las comunidades de la zona en la que se ubica la EESX.

**Acción 2.1.1.1.1** Establecer convenios de colaboración con los representantes de las comunidades de la zona en la que se ubica la EESX.

**Acción 2.1.1.1.2** Elaborar un plan de trabajo en el que se incluya la participación de los alumnos en el evento organizado

**Responsable:** Secretaria de Extensión, Secretaria de Docencia, Jefatura de Área, Académica de la LIPV.

**Tiempo:** Mediano plazo.

## **Eje PLANEACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Objetivo: Fomentar en el P.E. de Ingeniería en Producción Vegetal la implementación de la planeación estratégica, el desarrollo institucional y la certificación de procesos, sistemas y personas que contribuyan al logro de los objetivos institucionales.

### *Políticas*

- Desempeño efectivo de los recursos humanos involucrados en la gestión administrativa con la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Funcionalidad y optimización de la dinámica institucional al conocer el aparato normativo de la universidad.
- Funcionalidad de la institución generando recursos propios.
- Uso de los servicios de tecnologías de la información y comunicación de la universidad.

### *PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS.*

#### **1. Planeación y evaluación**

**Objetivo 1.1.** Evaluar las funciones académicas y administrativas de la LIPV a través de la implementación de procesos de planeación y programación para garantizar el logro de los objetivos programados.

**Meta 1.1.1.** A partir del 2021 se optimizará la atención administrativa en los departamentos que atienden a la comunidad de Ingeniería en Producción Vegetal.

**Estrategia 1.1.1.1** Gestionar ante las autoridades de la institución, cursos de capacitación en Relaciones Humanas dirigido al personal administrativo de la EESX.

**Acción 1.1.1.1.1** Inscribir al personal administrativo de confianza a los cursos ofrecidos por el departamento de Desarrollo y Capacitación.

**Meta 1.1.2.** Para principios del primer semestre del 2021, contar con un sistema de evaluación de los procesos que permitan conocer la eficiencia y calidad de las funciones administrativas de la EESX

**Estrategia 1.1.1.2** Diseñar el instrumento de evaluación de procesos que permitan conocer la eficiencia y calidad de las funciones administrativas.

**Acción 1.1.1.2.1** Consultar los instrumentos de evaluación de procesos administrativos existentes en la UAEM.

**Acción 1.1.1.2.2** Adaptar un instrumento de evaluación de procesos administrativos acorde al contexto del PE de IQ.

**Responsable:** Secretaría de Docencia, Jefatura de Enlace y Gestión, Jefatura de Área.

**Tiempo:** Mediano plazo.

## 2. Administración institucional

**Objetivo 2.1** Mejorar los servicios que ofrece la biblioteca dirigido al alumno, para tener acceso a las información, autoformación y biblioteca virtual.

**Meta 2.1.1.** A partir del 2021 se implementarán dos procesos que optimicen la atención administrativa en la biblioteca para los alumnos del PE de la LIPV.

**Estrategia: 2.1.1.1** Asignar usuarios y contraseña a los alumnos de PE de IQ para que obtengan acceso a la biblioteca virtual.

**Acción 2.11.1.1** Orientar a los alumnos de la LIPV en su proceso de registro, en el centro de cómputo, a la biblioteca virtual.

**Estrategia: 2.11.2** Capacitar a los alumnos de la LIPV en el uso de la biblioteca virtual, para que tengan acceso a los recursos, colecciones para su autoaprendizaje o aprendizaje.

**Acción 2.11.2.1** Impartir un taller semestral dirigida a los alumnos de la **LIPV** sobre la utilización de la biblioteca virtual.

**Meta 2.1.2.** A partir del segundo semestre del 2020, fomentar a los alumnos de la **LIPV**, la consulta de libros, artículos, revistas, etc., que se encuentran en la biblioteca.

**Estrategia: 2.1.2.1** Promover el uso de la biblioteca, para que los alumnos de la **LIPV** realicen trabajos de investigación con la bibliografía existente.

**Acción 2.1.2.1.1** Solicitar a los docentes que impactan en la **LIPV**, que implementen el uso de la biblioteca en el desarrollo de sus Unidades de Aprendizaje a través de realizar investigaciones en la biblioteca escolar.

**Acción 2.1.2.1.2** Realizar pláticas informativas a través de los bibliotecarios, del uso y préstamo de libros.

**Acción 2.1.2.1.3** Impartir una plática sobre el uso y préstamo de libros de la biblioteca escolar.

**Responsable:** Secretaría de Docencia, Jefatura de Enlace y Gestión, Jefatura de Área, Responsable de biblioteca.

**Tiempo:** Corto plazo.

### 3. Generar recursos propios

**Objetivo 3.1.** Generar recursos propios para cubrir las necesidades y contribuir al cumplimiento de los objetivos, funciones y servicios del PE de la **LIPV**.

**Meta 3.1.1** En el primer semestre del 2021, se realizará un curso de regularización para los alumnos del **PE** de la **LIPV**.

**Estrategia 3.1.1.1** Realizar un diagnóstico de las Unidades de Aprendizaje que presentan alto índice de reprobación entre los alumnos del PE de la **LIPV**.

**Acción 3.1.1.1.1** Solicitar a la Unidad Local de Servicios Escolares las Unidades de Aprendizaje que presentan alto índice de reprobación entre los alumnos del PE de la LIPV.

**Estrategia 3.1.1.2** Solicitar a los PITC que impartan los cursos de regularización dirigidos a los alumnos del PE de la LIPV.

**Acción 3.1.1.2.1** Identificar, a través de su perfil académico, el área o la temática en la que los docentes de tiempo completo y tiempo parcial, que impactan en la LIPV, pueden impartir los cursos de regularización a los alumnos de esta Ingeniería.

**Estrategia 3.1.1.3** Realizar los cursos de regularización a los alumnos del PE de la LIPV.

**Acción 3.1.1.3.1** Difundir los cursos de regularización a través de las redes sociales disponibles en la EESX, tales como Facebook y WhatsApp.

**Responsable:** Secretaría de Docencia, Jefatura de Enlace y Gestión, Jefatura de Área y Academia de IPV.

**Tiempo:** Largo plazo.

#### **4. Mantenimiento y conservación de infraestructura**

**Objetivo 4.1** Implementar un programa de Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura Física y Académica, preventivo y correctivo de las instalaciones de la EESX para la implementación de la **LIPV**.

**Meta 4.1.1** Para finales del segundo semestre de 2020, se contará con una programación de Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura Física y Académica.

**Estrategia 4.1.1.1** Procurar las condiciones de seguridad y el buen funcionamiento de la infraestructura y equipo, para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la EESX.



**Acción 4.1.1.1.1** Dar mantenimiento a la infraestructura física y equipo para el desarrollo de las actividades de la LIPV

**Acción 4.1.1.1.2** Elaborar un reglamento del uso de las instalaciones y equipo.

**Acción 4.1.1.1.3** Supervisar el funcionamiento de las instalaciones, infraestructura y equipo instalado en la EESX que permite el desarrollo de la LIPV.

**Meta 4.1.2** Para finales del segundo semestre de 2021, se contará con un 30% de la infraestructura en óptimas condiciones.

**Estrategia 4.1.2.1** Mantener las condiciones de la infraestructura para que la LIPV disponga de espacios adecuados para el desarrollo académico.

**Acción 4.1.2.1.1** Gestionar los recursos económicos necesarios, para la conservación y mantenimiento de toda la infraestructura.

**Acción 4.1.2.1.2** Realizar campañas de concientización dirigido a los alumnos y docentes, sobre el uso de las instalaciones y equipo.

**Acción 4.1.2.1.3** Solicitar plazas de personal administrativo sindicalizado en la categoría de Polivalente y auxiliares para que den mantenimiento constante a la infraestructura.

**Responsable:** Jefatura de Enlace y Gestión, Jefatura de Área.

**Tiempo:** Mediano plazo.

## **Eje INTERNACIONALIZACIÓN**

Objetivo: Impulsar la proyección internacional de la LIPV, de los alumnos, así como a la planta docente y de investigadores que la conforman para tener presencia en las IES internacionales.

### *Políticas*

- Colaboración con instituciones de educación superior, nacionales e internacionales.
- Creación y consolidación de redes temáticas de colaboración académica que fortalezcan la presencia solidaria de la universidad a nivel internacional.
- Movilidad internacional solidaria y nacional, incluida la movilidad virtual, para estudiantes y profesores
- Uso de otros idiomas en unidades curriculares, cursos y seminarios de los programas educativos.

### *PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS.*

#### **1. Internacionalización**

**Objetivo 1.1.** Impulsar la internacionalización solidaria a través del intercambio académico de alumnos y docentes para que la EESX tenga presencia internacional.

**Meta 1.1.1** Durante el periodo 2020-2022, la movilidad internacional de docentes que impactan en la LIPV se incrementará en un 10%.

**Estrategia 1.1.1.1** Crear un banco de datos de los maestros, el cual contenga información específica para poder informar sobre la o las instituciones a las que puedan o quieran hacer la movilidad.

**Acción 1.1.1.1.1** Contar con un directorio de instituciones que tengan convenio con la UAEM.

**Acción 1.1.1.1.2** Hacer la invitación de los posibles intercambios a realizarse en semestres próximos.

**Estrategia 1.1.1.2** Difundir las convocatorias sobre eventos académicos que se realizarán en el ámbito internacional acordes a las temáticas desarrolladas en la LIPV.

**Acción 1.1.1.2.1** Identificar los eventos a realizarse a nivel internacional en los que se pueda tener participación.

**Acción 1.1.1.2.2** Promover entre los docentes y alumnos la participación en eventos internacionales.

**Acción 1.1.1.2.3** Gestionar con empresas comerciales, becas o recursos para que los alumnos participen en eventos académicos en el ámbito internacional.

**Meta 1.1.2.** A partir del 2021 contar con una red temática de colaboración académica por cada una de las carreras que se imparte en la EESX.

**Estrategia 1.1.2.1** Difundir las líneas de investigación que se desarrollan en el PE de la LIPV para generar redes temáticas.

**Acción 1.1.2.1.1** Difundir los logros científicos y académicos generados en las líneas de investigación que se desarrollan en el PE de la LIPV en eventos académicos nacionales e internacionales para generación de redes temáticas.

**Acción 1.1.2.1.2** Publicar artículos derivados de los resultados de la investigación que se desarrollan en el PE de la LIPV para generar redes temáticas.

**Estrategia 1.1.2.2** Realizar los convenios específicos de colaboración con las instituciones que realizan trabajos investigación.

**Acción 1.1.2.2.1** Convocar a las autoridades o representantes institucionales para la firma de convenios.

**Acción 1.1.2.2.2** Desarrollar programas de investigación conjuntos con universidades con las que se tiene convenios firmados.

**Meta 1.1.3.** A partir del segundo semestre del 2021 la movilidad académica de los estudiantes será 10% mayor a la que ahora se realiza en cada uno de los programas educativos de la EESX.

**Estrategia 1.1.3.1** Identificar las convocatorias de organismos o instituciones nacionales e internacionales que promuevan el intercambio académico.

**Acción 1.1.3.1.1** Consultar página Web de CONACyT para conocer los programas de intercambio académico.

**Acción 1.1.3.1.2** Consultar página Web de PRODEP para conocer los programas de intercambio académico.

**Acción 1.1.3.1.3** Consultar página Web de la UAEM para conocer las convocatorias de movilidad estudiantil nacional e internacional.

**Estrategia 1.1.3.2** Realizar los trámites conducentes para facilitar la movilidad académica de los docentes de la LIPV.

**Acción 1.1.3.2.1** Difusión de los requisitos estipulados en las convocatorias para ser beneficiario de la movilidad académica.

**Acción 1.1.3.2.2** Reunir los requisitos solicitados.

**Responsable:** Secretaría de Docencia, Secretaría de Extensión, Academia IPV.

**Tiempo:** Largo plazo.

## **Eje UNIVERSIDAD SUSTENTABLE**

Objetivo: Generar una cultura en protección, cuidado y conservación del ambiente a través de campañas dirigidas a la comunidad para disminuir el impacto ambiental y contaminación que se deriva de las actividades diarias en la EESX.

### *Políticas*

- Implementación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) en la EESX.
- Participación de los estudiantes en actividades de cuidado al ambiente en las instalaciones de la EESX.

### *PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS.*

#### **1. Manejo integral de residuos**

**Objetivo 1.1.** Promover el manejo de residuos entre la comunidad de la LIPV, a través de la gestión integral de los diferentes tipos de residuos para minimizar los riesgos en la salud y el ambiente.

**Meta 1.1.1.** A partir del primer semestre del 2021, se implementará semestralmente una campaña de separación de residuos orgánicos e inorgánicos con la finalidad del cuidado del ambiente.

**Estrategia 1.1.1.1** Diseñar un taller sobre el manejo y gestión de los residuos generados en el laboratorio.

**Acción 1.1.1.1.1** Convocar a los docentes que imparten materias en el laboratorio para trabajar de forma colegiada en la estructuración del taller, de acuerdo con las necesidades de cada área en la que impacta la LIPV.

**Acción 1.1.1.1.2** Planificar el taller en la primera semana del semestre.

**Acción 1.1.1.1.3** Impartir el taller en la primera semana del semestre.

**Estrategia 1.1.1.2** Implementar el Manual Verde Universitario, Guía de procedimientos ambientes de la UAEM, sobre el manejo adecuado, tratamiento y almacenamiento de los residuos generados, de acuerdo con la legislación vigente.

**Acción 1.1.1.2.1** Capacitar al personal docente y técnicos, que hacen uso de las áreas de campo y académicas de la EESX.

**Acción 1.1.1.2.2** Implementar en los manuales de laboratorio y campo un diagrama de flujo, donde se indique la disposición final de los residuos generados.

**Acción 1.1.1.2.3** Establecer el uso de una bitácora de manejo de residuos generados.

**Responsables:** Secretaria de Docencia, Jefatura de Gestión y Enlace, Coordinación de laboratorios, Academia de la LIPV.

**Tiempo:** Mediano plazo.

## 2. Educación ambiental

**Objetivo 2.1.** Sensibilizar y concientizar sobre educación ambiental a la comunidad de la EESX, para desarrollar prácticas de protección y conservación a través de actividades que comprendan desde el reciclaje hasta el uso eficiente de la energía y el agua.

**Meta 2.1.1.** En el primer semestre del 2021 la EESX contará con una campaña de capacitación dirigida a los alumnos, así como al personal docente y administrativo, para obtener las herramientas necesarias para el cuidado y la conservación del ambiente.

**Estrategia 2.1.1.1** Solicitar a la Dirección General de Desarrollo Sustentable, capacitación para alumnos y docentes sobre reciclaje, energías limpias y uso adecuado del agua.

**Acción 2.1.1.1.1** Realización de campañas de reciclaje en las que participen alumnos, docentes y personal administrativo.

**Acción 2.1.1.1.2** Implementar campañas del uso adecuado del agua en las que participen alumnos, docentes y personal administrativo.

**Estrategia 2.1.1.2** Promover conferencias sobre la sostenibilidad de grandes empresas, de tal manera que los alumnos asuman un compromiso medioambiental.

**Acción 2.1.1.2.1** Identificar empresas del área de la ingeniería en Producción Vegetal con estrategias sustentables para que ofrezcan conferencias sobre sus procesos de cuidado del medio ambiente.

**Acción 2.1.1.2.2** Realizar visitas guiadas a empresas certificadas como industrias limpias, para que los alumnos conozcan sus estrategias de cuidado ambiental.

**Acción 2.1.1.2.3** Vincular a los estudiantes con estas empresas para que desarrollen su estancia profesional.

**Responsables:** Secretaría de Docencia, Secretaría de Extensión, Jefatura de Gestión y Enlace, Coordinación de Laboratorios, Academia de LIPV.

**Tiempo:** Mediano plazo.

### **Eje UNIVERSIDAD SALUDABLE Y SEGURA**

Objetivo: Promover la cultura de autocuidado y prevención ante riesgos por fenómenos naturales y la inseguridad, y establecer estilos de vida saludable entre la comunidad de la LIPV a través de la concientización para el beneficio que esto conlleva.

#### *Políticas*

- Participación de los alumnos en actividades de promoción de la salud y el autocuidado.
- Promoción de la salud a través del autocuidado.

- Conocimiento de las amenazas y los riesgos con el fin de reducir la vulnerabilidad personal de la comunidad universitaria.

### *PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS.*

#### **1. Escuela Saludable**

**Objetivo 1.1.** Fomentar una cultura de estilo de vida saludable en la comunidad universitaria de la EESX a través de campañas interna y externas para mantener una buena salud física, sexual, y mental.

**Meta 1.1.1** A partir del segundo semestre del año 2021, se impartirá una conferencia semestral sobre cómo mantener una buena salud física, sexual, y mental.

**Estrategia 1.1.1.1** Gestionar a través de la secretaria de extensión y vinculación un convenio con las EES Totolapan para la implementación de campañas de promoción en Nutrición.

**Acción 1.1.1.1.1** Realizar la gestión pertinente para que alumnos de la carrera de Nutrición de la EES Totolapan implementen una campaña de promoción en Nutrición.

**Acción 1.1.1.1.2** Coordinar la logística para que los alumnos asistan a la campaña de promoción.

**Acción 1.1.1.1.3** Invitar a un experto en Nutrición para dar una conferencia sobre la importancia de los alimentos que consumimos y su impacto en la salud.

**Estrategia 1.1.1.2** Gestionar a través de la secretaria de extensión y vinculación un convenio con las EES Totolapan para la implementación de campañas de promoción en Educación sexual

**Acción 1.1.1.2.1** Realizar la gestión pertinente para que alumnos de la carrera de Enfermería de la EES Totolapan implementen una campaña de promoción en Salud reproductiva.

**Acción 1.1.1.2.2** Coordinar la logística para que los alumnos asistan a la campaña de promoción.



**Acción 1.1.1.2.3** Invitar a un experto en salud reproductiva para que dé una conferencia acerca de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y métodos anticonceptivos,

**Estrategia 1.1.1.3 Gestionar** a través de la secretaria de extensión y vinculación un convenio con las EES Tepalcingo para la implementación de campañas en salud mental por parte de la Licenciatura de Psicología.

**Acción 1.1.1.3.1** Realizar la gestión pertinente para que alumnos de la carrera de Licenciatura de psicología de la EES Tepalcingo, implementen una campaña de promoción en de la educación para el bienestar mental de los alumnos.

**Acción 1.1.1.3.2** Coordinar la logística para que los alumnos asistan a la campaña de promoción.

**Acción 1.1.1.3.3** Invitar a un experto en salud mental, para que dé una conferencia acerca de la importancia sobre el bienestar mental para tener una salud integral.

**Meta 1.1.2.** A partir del segundo semestre del 2021, en la EESX se difundirán semestralmente los protocolos de violencia y de salud.

**Estrategia 1.1.2.1** Difundir el protocolo de actuación para la prevención y atención de casos de violencia de la UAEM.

**Acción 1.1.2.1.1** Generar Infografías acerca de la prevención de Violencia de género.

**Acción 1.1.2.1.2** Utilizar las redes sociales para la difusión de los protocolos de prevención de la violencia.

**Estrategia 1.1.2.2** Difundir el protocolo de actuación para la promoción de la salud en la comunidad de la LIPV.

**Acción 1.1.2.2.1** Generar Infografías acerca de la promoción de la salud.

**Acción 1.1.2.2.2** Utilizar las redes sociales para la difusión de los protocolos de promoción de la salud.

**Meta 1.1.3.** A partir del primer semestre de 2021 se habilitará el Módulo de Atención Psicológica (MOAPSI) que atenderá al 10% de la LIPV.

**Estrategia 1.1.3.1** Identificar a través de la asesoría brindada por el PAT, a los alumnos que requieren de atención psicológica.

**Acción 1.1.3.1.1** Difundir en la comunidad de la EESX la habilitación del MOAPSI.

**Acción 1.1.3.1.2** Detectar qué alumnos requieren utilizar el MOAPSI, a través de los tutores docentes.

**Estrategia 1.1.3.2** Dar seguimiento a la atención psicológica durante todo el semestre.

**Acción 1.1.3.2.1** Generar un expediente por cada alumno atendido en el MOAPSI.

**Acción 1.1.3.2.2** Programar semanalmente una sesión para cada alumno que requiera la atención.

**Responsables:** Secretaría de Docencia, Jefatura de Servicios Académicos, Coordinador de Tutorías y Academia de LIPV.

**Tiempo:** Mediano plazo.

## 2. Escuela Segura

**Objetivo 2.1.** Proporcionar a la comunidad de la LIPV los elementos preventivos a través de pláticas con expertos en el tema para procurar su integridad física, psicológica y material, ante fenómenos naturales e inseguridad social.

**Meta 2.1.1.** En el primer semestre del año 2021, los alumnos y docentes de la LIPV contarán con un programa de concientización y respuesta efectiva ante fenómenos naturales perturbadores, para disminuir riesgos y garantizar la integridad física, psicológica o material entre todos sus miembros.

**Estrategia 2.1.1.1** Actualizar el programa de prevención y planificación para responder efectivamente ante la presencia de fenómenos naturales perturbadores.

**Estrategia 2.1.1.2** Realizar campañas de orientación sobre cómo actuar antes, durante y después de un fenómeno natural perturbador.

**Acción 2.1.1.2.1** Participar en la logística de organización de la campaña de orientación sobre cómo actuar antes, durante y después de una actividad volcánica.

**Acción 2.1.1.2.2** Participar en la logística de organización de la campaña de orientación sobre cómo actuar antes, durante y después de un sismo.

**Acción 2.1.1.2.3** Participar en la logística de organización de la campaña de orientación sobre cómo actuar antes, durante y después de un incendio.

**Acción 2.1.1.2.4** Participar en la logística de organización de la campaña de orientación sobre primeros auxilios.

**Meta 2.1.2.** A partir del primer semestre del año 2021, los alumnos y docentes de la LIPV contarán con un Protocolo de actuación ante situaciones de inseguridad social que amenacen la integridad física y material de los alumnos y docentes de la LIPV.

**Estrategia 2.1.2.1** Contextualizar el protocolo de actuación ante ciertas situaciones de inseguridad social.

**Estrategia 2.1.2.2** Difusión del protocolo de actuación ante situaciones de inseguridad social.

**Acción 2.1.2.2.1** Elaboración y entrega de trípticos que contengan la información del protocolo mencionado.

**Acción 2.1.2.2.1** Solicitar a las instancias institucionales especializadas la impartición de talleres o pláticas informativas

sobre qué hacer antes, durante y después de alguna situación de inseguridad social.

**Responsable:** Secretaria de Extensión, Jefatura de Gestión y Enlace y Brigada de protección Civil EESX.

**Tiempo:** Corto plazo.

## 8. EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

La evaluación de proyectos o programas debe demostrar la congruencia entre los objetivos del programa y sus resultados reales. Si se logran los objetivos, se demuestra que se han tomado decisiones correctas, pero si no, se debe revisar las acciones y tomar decisiones que permitan el logro de dichos objetivos.

Para ello, se utilizará la metodología de Tyler propuesta en el PIDE 2018-2024, la cual consiste en:

1. Identificar las situaciones que brindan a los estudiantes la oportunidad de expresar el comportamiento señalado en el objetivo y que provoque el aumento de ese comportamiento.
2. Seleccionar, modificar o construir evaluaciones viables, instrumentos y revisar si estos son objetivos, confiables y válidos.
3. Uso de instrumentos para obtener información sumativa y resultados valorizados
4. Comparar los resultados obtenidos de los diversos instrumentos, después de ciertos periodos de manera de estimar la cantidad de cambios que se han dado.
5. Analizar los resultados para determinar las fortalezas y necesidades y para identificar posibles explicaciones acerca de las razones para ese particular patrón de fortalezas y necesidades.
6. Usar los resultados para hacer las modificaciones necesarias.

Esta metodología enfoca su atención en las fortalezas y necesidades en lugar de concentrarse únicamente en la ejecución.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



Para dar ese seguimiento al cumplimiento de este Plan de Desarrollo, se utilizará un formato en Excel que dé cuenta de la realización de las acciones y será implementado por cada uno de los proyectos definidos en los ejes, cuyo ejemplo se podrá revisar en el anexo.

## 9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cabrera (s/f). *La Universidad Autónoma del Estado de Morelos y el procedimiento para la elección de sus autoridades*. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3081/4.pdf>

Cano, M. A.; Castro, V.D. (2016). La Extensión universitaria en la transformación de la educación superior. El caso de Uruguay. *Andamios*, Volumen 13, número 31, mayo-agosto, 2016, pp. 313-337.

DOF (2018). *Ley de Planeación*. *Diario Oficial de la Federación*. H. Congreso de la Unión 16 de febrero de 2018.

DOF (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Congreso de la Unión 12 de julio de 2019.

DOF. (2020). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Última reforma: 06-03-2020.

Fresán, O. M. (2004). La extensión universitaria y la Universidad Pública. *Reencuentro*, núm. 39, abril, 2004, pp. 47-54. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México

Murillo, M. M (2019). Gestión universitaria. Concepto y principales tendencias, *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*, marzo. En línea: <https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/03/gestion-universitaria.html>

Pérez, D. (2007). *Revisión y análisis del Modelo de Evaluación Orientada en los Objetivos* (Ralph Tyler - 1950). (Mimeograma).

Poder ejecutivo del Estado de Morelos (2019). *Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024*. Periódico Oficial "Tierra y Libertad" 5697 Segunda Sección. 16 de abril de 2019. Cuernavaca, Morelos.

Pulido, A. (2006). Investigación, innovación y universidad en la nueva era del conocimiento. *Encuentros Multidisciplinares*, No. 22, Enero-Abril.

R. Tyler, *Basic principles of curriculum and instruction*. Chicago University Press, Chicago, 2013 [1950].

SEP (2020). *Anteproyecto de Ley General de Educación Superior*. (Mimeograma).

Serna, A. G. (s/f). Modelos de extensión universitaria en México. *Trayectorias de Ingenieros*, pp. 77-103.

Silva, M. C; Castro, V. A. (2014). Los cuerpos académicos, recursos y colegialidad forzada. *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, vol. 22, 2014, pp. 1-23. Arizona State University, Arizona, Estados Unidos de América.

UAEM (2017). *La investigación de los Cuerpos Académicos en la UAEM*. Secretaría Académica.

UAEM (2010). *Órgano Informativo Universitario "Adolfo Menéndez Samará"*, No. 51, Año XIV, 24 de febrero de 2010.

UAEM (2011). *Órgano Informativo Universitario "Adolfo Menéndez Samará"*, No. 60, Año XV, 14 de marzo de 2011.

UAEM (2013). *Órgano Informativo Universitario "Adolfo Menéndez Samará"*, No. 73, Año XVIII, 27 de mayo de 2013.

UAEM (2014). *Órgano Informativo Universitario "Adolfo Menéndez Samará"*, No. 79, Año XIX, 13 de agosto de 2014.

UAEM (2014). *Órgano Informativo Universitario "Adolfo Menéndez Samará"*, No. 82, Año XIX, 31 de octubre de 2014.

UAEM (2012). *Plan Institucional de Desarrollo 2018-2023*. Rectoría.

Zarzar Ch., C. (2003). *La formación integral del alumno. Qué es y cómo propiciarla*. México, FCE, págs. 122-126.

Ligas:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



<https://docs.google.com/presentation/d/1LRYE29rz-9XYsBOebb4WPSJliJYZCcSARQ1zvCCcYDE/htmlpresent>

Cuerpo académico. Conceptos básicos. Tomado de [promep.sep.gob.mx/ca1/conceptos2.html](http://promep.sep.gob.mx/ca1/conceptos2.html)

NAPPO, (2019). Introducción a la NAPPO. Raleigh, NC, EE. UU. Recuperado de: <https://www.nappo.org/spanish/nosotros/introduccion>

<https://www.lajornadamorelos.com.mx/municipios/2019/05/22/10553>





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



# Anexo

El presente Plan de Desarrollo, cuenta con un instrumento de evaluación en el cumplimiento de las metas, objetivos, estrategias y acciones, del cual se muestra un ejemplo a continuación.

<p><b>Nombre del Eje:</b> FORMACIÓN</p> <p><b>Objetivo:</b> Fortalecer los programas educativos a través la formación integral del estudiante y las buenas prácticas docentes, generadas a partir de su habilitación pedagógica y actualización, para ser reconocida como una unidad académica de excelencia.</p> <p><b>Población objetivo:</b> Alumnos y docentes de la EESX.</p> <p><b>Responsable:</b> Secretaría de Docencia.</p> <p><b>Tiempo:</b> Corto plazo</p>									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Proyectos	Objetivos específicos	Metas	Estrategias	Acciones	Evidencias de la realización de las actividades	Fecha o periodo de cumplimiento	Porcentaje de avance de la meta/Justificación	Comentarios y/u observaciones	fecha de seguimiento
Proyecto 1	Objetivo 1.1	Meta 1.1.1	Estrategia 1.1.1.1	Acción 1.1.1.1.1					
Programas educativos flexibles e integrales	Implementar la multimodalidad a través del diseño instruccional de las unidades de aprendizaje que conforman la LIPV para aplicar la flexibilidad.	A partir del segundo semestre del 2020, se capacitará al 33% de la planta docente, por semestre, en el diseño instruccional de sus unidades de aprendizaje de Producción Vegetal.	Capacitación docente a través de e-UAEM para el diseño de las unidades de aprendizaje en modalidad virtual.	Gestionar y programar la capacitación con el Espacio de Formación Multimodal e-UAEM.	Enviar oficio solicitando el curso para los docentes de la EESX; Acordar fechas de curso con el personal de e-UAEM.	Junio 2020	100%	Se tuvo respuesta favorable y en corto tiempo de los responsables de la capacitación en e-UAEM.	
				Convocar a la planta docente a participar en la capacitación de formación	Enviar invitación a los docentes a través de mensaje de texto vía WhatsApp (medio de comunicación	jun-20	100%	La mayoría de los docentes han confirmado su presencia en dicho curso.	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



				multimodal.	frecuente), indicando fecha y horarios para la capacitación en la plataforma e- UAEM				
				<b>Acción 1.1.1.1.3</b>					
				Diseñar las unidades de aprendizaje y las salas virtuales con apoyo de personal capacitado de e-UAEM.	Solicitar a los docentes que, como resultado del curso de capacitación, diseñen una clase en la plataforma de e-UAEM	Agosto 2020	0%	Aún no se implementa el curso	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



## ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE

PD PV EESX 2020-2025





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

**UA  
EM**

**2019-2022**



Escuela de Estudios Superiores de  
**XALOSTOC**

Av. Nicolás Bravo S/N, Interior Parque Industrial Cuautla, Ayala, Morelos. C.P. 62715

Tel: (777) 329 7981 Ext. 6500 y 6501